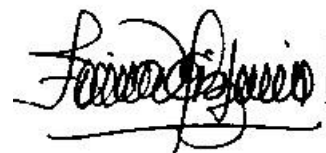


CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN TRAMITE

PERIODO: SEPTIEMBRE 2020

ACTUACION	DOCUMENTO	SOLICITANTE (S)	ENTIDAD O PERSONA AFECTADA	DECISION
Recurso de Reposición y en subsidio Apelación	RESOLUCION 057 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2020 , Por medio del cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos por JORGE ELIECER HERNANDEZ VERGARA y ANIBAL FRANCISCO CASAS VERBEL, y se concede el recurso apelación contra la inscripción número 29333 del libro IX realizado el día 7 de septiembre de 2020 de la sociedad AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P	JORGE ELIECER HERNANDEZ VERGARA Y ANIBAL FRANCISCO CASAS VERBEL	AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.	<p>ARTÍCULO PRIMERO: Decidir el recurso de reposición interpuesto, en el sentido de CONFIRMAR el acto administrativo de inscripción número 233177 del libro IX del registro mercantil, en todas sus partes por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: CONCÉDER el recurso de apelación, en el efecto suspensivo, como lo dispone el artículo 79 de la Ley 1437 de 2011</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: REMITIR el expediente del recurso a la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, para que decida el recurso de apelación interpuesto, como lo dispone el artículo 74 numeral 2º ibídem y la Circular No. 02 de 2016 en su numeral 3.7.</p> <p>ARTICULO QUINTO: PUBLICAR en la página web de la Cámara de Comercio de Sincelejo la parte resolutive de la presente resolución.</p>



TANIA LENIS SUAREZ

Jefe Departamento Jurídico y de Registros
Cámara de Comercio